

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
RCO/TAV/DVL/RSM/PGA/bqa.



DECRETO EXENTO N° 66 /
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

05 ENE. 2024

- 1.- Certificado N° 344 de Secretaria Municipal, certifica que en sesión ordinaria N° 57 de fecha 29/11/2022 del Concejo Municipal periodo 2021-2024 se acuerda aprobar por unanimidad la modalidad de administración directa de proyectos Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, comuna de Cauquenes.
- 2.- Decreto Exento N° 5428 con fecha 15/12/2022 que aprueba la modalidad de administración directa para el proyecto "PMU CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION CAUQUENES".
- 3.- Decreto Exento N° 1262 con fecha 24/03/2023 que designa a la Srta. Paula Quintana como ITO titular y a Fabián Contreras como ITO suplente de la obra "CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION CAUQUENES".
- 4.- Informe técnico N° 01 con fecha 03/01/2024 de la ITO Srta. Paula Quintana, quien menciona las causas del atraso en el término de la obra y solicita un aumento de plazo para poder finalizarla.
- 5.- Memorándum N° 07 con fecha 03/01/2024 que remite informe técnico de la ITO solicitando un aumento de plazo y se encuentra autorizado por el Alcalde subrogante.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBESE**, aumento de plazo en 78 días corridos para la obra "CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION CAUQUENES", comenzando el 01 de diciembre de 2023 hasta el 16 de febrero de 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

DISTRIBUCION:

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.
- C.c. ITO de Obras.